



Lanco, 29 de MARZO de 2018.-

VISTOS:

- 1. El acuerdo N°<u>46/2018</u>, sesión N° 10/2018 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 28 de marzo de 2018, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2018.
- 2. El oficio 30/2018 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para redistribuir recursos de Horas de conductor presupuestado en una nueva contrata, y ahora suplementar para pago de horas extraordinarias para el personal Conductores en Turnos de Urgencia Cesfam Malalhue por un monto de \$ 5.712.000.-
- 3. El Acuerdo Nº 220/2017 de la Sesión Ordinaria Nº 39/2017 de fecha 22 de Noviembre 2017, y Decreto Exento Alcaldicio Nº 5769 de fecha 27 de Diciembre 2017 que Aprueba Presupuesto de salud año 2018.
- 4. El Decreto Nº 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
- 5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRET O EXENTO Nº /1222/2018

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2018 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

A) Por menores Gastos Presupuestarios:

215.21.02.001.001	Sueldos Bases	\$ 2.040.000	
215.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	\$ 408.000	
215.21.02.001.014.001	Asignación Unica Artículo 4, Ley Nº 18.717	\$ 228.000	
215.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	\$ 312.000	
215.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	\$ 2.040.000	
215.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	\$ 684.000	
	Suma Total Menores Gastos	\$ 5.712.000	

B) <u>Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:</u>

215.21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios (Planta)	\$ 2.800.000
215.21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios (Contrata)	\$ 2.912.000
	Suma Total Suplementación de Gastos	\$ 5.712.000

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2018 como sigue:

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S

RPR/NCM/AVI
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2018

INTERNO W2 445





Lanco, 29 de MARZO de 2018.-

VISTOS:

- 1. El acuerdo N° 45/2018, sesión N° 10/2018 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 28 de marzo de 2018, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2018.
- 2. El oficio 29/2018 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para redistribuir recursos Programa Promos Saldo año 2017, para adquisición de Implementos educativos, de actividad física y Nutrición. Y redistribución de convenio Vida Sana Saldo 2017, se disminuye Honorarios y se suplementa Materiales de oficina (compra de pizarras y materiales de escritorio) por un monto de \$ 2.500.000.-
- 3. El Acuerdo Nº 220/2017 de la Sesión Ordinaria Nº 39/2017 de fecha 22 de Noviembre 2017, y Decreto Exento Alcaldicio Nº 5769 de fecha 27 de Diciembre 2017 que Aprueba Presupuesto de salud año 2018.
- 4. El Decreto Nº 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N' 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
- 5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRET O EXENTO Nº 1221/2018

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2018 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

A) Por menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01,01,01	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	\$ 850.000
215.22.01.001	01,01,01	Alimentación Para Personas	\$ 350.000
215.22.04.001	01,01,01	Materiales de Oficina	\$ 300.000
215.22.07.999	01,01,01	Otros - Publicidad y Difusión	\$ 1.000.000
		Suma Total Menores Gastos	\$ 2.500.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestario:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.002	01,01,01	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 2.100.000
215.22.04.001	01,01,01	Materiales de Oficina	\$ 400.000
		Suma Total Suplementación de Gastos	\$ 2.500.000

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año

LAN

2018 como sigue:

MUNICIPAL

SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ECRETARIO MUNICIPAL

RPR/NCM/avt WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2018

#NTERNO N = 444